

ORACION PANEGYRICA DE LA HERMOSISSIMA, Y PODEROSA MANO DE DIOS MARIA SANTISSIMA

ADVOCADA DE LOS MILAGROS EN SU IMAGEN,

Y APARECIDA PATRONA DE EL GRAN PVERTO DE SANTA MARIA, EN EL DIA PRIMERO DE LA CELEBERRIMA OCTAVA DE SV NATAL GLORIOSO, EN QVE HIZO LA FIESTA EL INCLYTO CONGRESSO DEL NOBILISSIMO, QVANTO LEALISSIMO SECVLAR CAPITVLO, Y SAPIENTISSIMO CLERO SECULAR CON LA LVSTROSA ADJACENCIA DE ESTAR PATENTE EL SANTISSIMO SACRAMENTO.

DIXOLA

EN EL AñO DE 1711. EL M. R. P. FR. FRANCISCO DE OJEDA Y VARGAS MACHVCA LECTOR BIS-JVBILADO EN SAGRADA THEOLOGIA, RELIGIOSO DE EL ORDEN DE NVESTRO SERAFICO PADRE SAN FRANCISCO DE LA OBSERVANCIA.

QUIEN CON RENDIMIENTO LA CONSAGRA AL DECOROSO, Y MAGNANIMO PATROCINIO DE EL SEñOR DON JOSEPH ARISTEGVIETA.

CON LICENCIA: EN SEVILLA, POR FRANCISCO GARAY, IMPRESSOR DE LIBROS.

SEÑOR MIO.

TOrpe borron de desdoro fuera en la gratitud, cohibir sus impulsos, à que le precissan las leyes de el beneficio, con quien indissolublemente se debe dàr la mano. Assi lo expressaba Seneca en la pintura especiosa de tres Imagines coligadas de las manos, como que vna es, quien confiere el beneficio; otra, quien lo recibe; y otra, que grata retribuye. Padezca quien quisiere el borron de ingrato, que afea, y obscurece: *Vmbram pro luce rependit;* que yo pondrè al margen la nota de agradecido en la cartacuenta de los favores recibidos por la Magnetica mano de V. md. tiene el Iman, ò Magnetica piedra (dize el Grande Alberto) atractiva virtud de el hierro, por la sympatica propriedad,

Senec. lib. 1. de Benefic. cap. 2.

Piccinel. in Mund. symb. t. 1. lib. 9. cap. 4.

Eficiunt, collecta tenes.
Pues quien mas bien puede ser Mecenas, que con las poderosas alas de su proteccion preste buelos, para que salgan à luz estos Panegyricos Marianos discursos, que mi rendido afecto le consagra, sin dexarme sus notorias prendas libertad alguna, para otra eleccion? Ya sé, que V.md. no los oyò en el Pulpito, por averle precissado las vrgencias de los cuydados importantes, à transitar à la gran Corte de Madrid. Tambien tengo noticia, de que su curiosidad discreta anhela, por leerlos à fuer de cordial devoto de la Gran Reyna, y Señora advocada de los MILAGROS. Mas hasta aora he estado en expectacion de su regresso à el Puerto de Santa Maria, para dàr cumplimiento à sus desseos, y lograr mi sacrificio, poniendo en las elevadas Aras de la proteccion de V.md. este aborto de mi tardo ingenio, qual dexarà de serlo,

ſerlo, y gozarà viſos de parto felize, ſi la prudente circunſpeccion de tanto Heroë ſe dignare de ſer Padrino, para protegerlo, como rendidamente ſe lo ſuplico, cuya vida proſpere el Cielo en ambas felicidades. Xerez de la Frontera, y Noviembre 1. de 1711. años.

B. L. M. de V.md.

Su mas afectuoſo ſervidor, y mayor Capellan

Fray Franciſco Ojeda Vargas Machuca.

LI-

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Joſeph Romero, Lector Jubilado, Calificador de el Santo Oficio, Miniſtro Provincial, y Siervo de eſta Santa Provincia de Andalucia de los Frayles Menores de la Regular Obſervancia de N. S. P. S. Franciſco, &c. Por las preſentes concedemos licencia al R. P. Fr. Franciſco de Ojeda Vargas Machuca, Lector Jubilado, para que pueda entregar para la Imprenta la Oracion Panegyrica de Nueſtra Señora de los MILAGROS, que predicò en la Igleſia Parroquial de la Ciudad de el Puerto de Santa Maria, atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ſegun conſta de la cenſura, que diò el R. P. Fr. Blas Antonio Alvarez, Lector de Prima de el Colegio de San Buenaventura: Dada en nueſtro Convento de San Franciſco de Marchena en veinte y ſiete dias de el mes de Noviembre de mil ſetecientos y onçe años.

Fr. Joſeph Romero, Miniſtro Provincial.

Por mandado de ſu P. M. R.

Fr. Franciſco Muñoz, Secret. de la Provincia.

APRO-

APROBACION DE EL R. P. Fray Blas Antonio Alvarez, Lector de Prima en el Colegio de San Buenaventura, de la Regular Obſervancia de nueſtro Padre San Franciſco de la Ciudad de Sevilla.



POr mandado de N. M. R. P. Fray Joſeph Romero, Lector Jubilado, Calificador de el Santo Oficio, y ſegunda vez Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia de Andaluzia, &c. He viſto el Sermon, que el M.R.P. Fr. Franciſco de Ojeda Vargas Machuca, Lector Bis-Jubilado, predicò en la celeberrima Octava, que la Ciudad de el Puerto de Santa Maria conſagra á la Natividad de MARIA Santiſſima, á quien venera como à Patrona ſuya con el plauſible titulo de los MILAGROS: y ſiendo el fin de la remiſſion de eſte Panegyrico la cenſura, logra mi rendimiento la fortuna de tener mucho que aprender de ſu erudicion.

Trae eſta obra ſegura la calificacion

en el nombre de el Author, cuyo Magisterio en Pulpito, y Cathedra es notorio, y en quien los aciertos ſon ſeguros como frequentados; aſſi lo vocean otros lucidos deſvelos, que ha dado à la prenſa con que ſe ha grangeado los creditos, que goza. (1.)

(1.) *Doctrina ſua noſcitur vir.* Prov. 12.

Proporcionadiſſimo hallo el Sermon à el ſoberano titulo de MILAGROS, de que panegyriza; pues ſiendo cada diſcurſo por el lleno de ſu ſabiduria vna admiracion, puedo dezir con Caſiodoro, (2) que el todo en ſu contextura, y vnion es vn Milagro.

(2.) *Habent hæc diſtributa præconium, coniuncta miraculum.* Caſiodor. lib 1. de Div. lect. cap. 30.

El aſſumpto es la mano, eſta en humanas, y Divinas letras es hyeroglifico de la proteccion, (3) y el inſtrumento de las maravillas; (4) y moſtrando el Orador con fundada ſabiduria, que MARIA quando nace, es la mano de Dios; deduce con claridad, que eſta Soberana Emperatriz en ſu Oriente, es la Protectora, y milagroſa mano, con que Dios ampara, y favorece á los mortales.

(3.) Pier. Valer. de Sac. Ægypt. lib. 35.

(4.) *Manus eſt operum mirabilium operatrix, & productrix* Beyer. trat. vit. hum. verb. *Manus.*

La Divina Omnipotencia en el brazo de Dios ſe vincula: (5.) de eſte poderoſo brazo nace MARIA como mano; y ſi los MILAGROS por lo arduo preciſſan

(5.) *Fecit potentiam in brachio ſuo.* Luc. cap. 1.

á

à el entendimiento, á que conozca la Omnipotencia como causa; (6.) tambien le impelen, á que recurra à MARIA como instrumento, pues es la mano, con que el poderoso brazo obra las maravillas.

Liberal la mano de el Author saca de el thesoro de su erudicion lo mas precioso para hermosear el dibuxo de esta milagrosa Mano; y sabiendo, que el thesoro escondido es inutil (7.) en credito de su devocion á el Misterio, comunica à la prensa sus alabanças, porque en el Pulpito proferidas solo tienen aquella corta duracion, que el ayre con que se articulan; y si manifestò su sabia piedad en dezirlas, augmenta el culto en publicarlas. (8) Y no conteniendo cosa contra nuestra Santa Fè, ni que se oponga à las buenas costumbres, son dignas de la prensa para incentivo de la devocion, y extencion de los creditos de el Author. (9.) Assi lo siento, *Salvo,&c.* En este Colegio de el Serafico Doctor San Buenaventura de Sevilla en veinte de Noviembre de mil setecientos y onçe años.

Fray Blas Antonio Alvarez.

(6.) *Miraculum est, in quo tota ratio facti est potentia facientis* Beicor. diction. verb. *Miraculum.*

(7.) *Sapientia enim absondita, & thesaurus invisus, quæ utilitas?* Ecclesiast. 41.

(8.) *Maior est scriptoris pietas officio prædicationis.* Nicet ap. Lips. in proem. histor.

(9.) *Longè satis exijt sermo, quem fecisti, & magnum dedit suavitatis odorem ad quoscumque potuit pervenire.* S. Bern. epist. 125.

LICENCIA DE EL JUEZ Ordinario

EL Doctor Don Juan de Monroy y Licona, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado por el Excelentissimo Señor Don Manuel Arias mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado de el Consejo de su Magestad,&c. Por la presente, y lo que toca à la Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doy licencia, paraque por vna vez se pueda imprimir, è imprima la Oracion Panegyrica de Nuestra Señora de los MILAGROS, que predicò el R. P. Fr. Francisco de Ojea Vargas Machuca, Lector Jubilado, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, en la Iglesia Parroquial de la Ciudad de el Puerto de Santa Maria: Atento à no contener cosa alguna, que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el M.R.P.M.Fr. Joseph Pereto, Examinador Synodal de este Arçobispado, Rector que ha sido de el Colegio de S. Laureano, y Comendador de el Real Convento de la Merced,&c. con tal, que esta licencia se imprima al principio de cada Sermon, que se ha de corregir con su Original. Dada en este Palacio Arçobispal de Sevilla en veinte y nueve dias de el mes de Noviembre de mil setecientos y onçe años.

Doct. Don Juan de Monroy.

Por mandado de el Señor Provisor.

Francisco Joseph Navarrete,
Notario Mayor.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. M. Pedro de Contreras de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Prima en el Colegio de San Hermenegildo de la Ciudad de Sevilla.

POR Comiſsion de el ſeñor Doctor Don Antonio Llanes Campomanes, Inquiſidor Apoſtolico de el Santo Tribunal de eſta Ciudad de Sevilla de el Conſejo de ſu Mageſtad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de eſta Ciudad, y ſu Partido, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Cathedral de Oviedo, Cathedratico Jubilado en ſu Vniverſidad, &c. He viſto eſte Sermon, que predicò el primer dia de la Octava de el Nacimiento de MARIA Santiſsima, y ſolemne fieſta, que en el Puerto de Santa Maria ſe le conſagra como à Patrona en ſu Imagen de los MILAGROS, el muy Reverendo Padre Fray Franciſco de Ojéda Vargas Machuca, Lector dos vezes Jubilado en Sagrada Theologia, Religioſo de

de el Orden de el Serafico Padre San Francisco de la Observancia: y por dezir lo que siento, &c. Corresponde el Orador à la grandeza de el assunto, pues siendo mano de Dios para los MILAGROS MARIA Santissima, à cuyo honor se consagra esta eloquente, è ingeniosa Idea, muestra bien las ventajas de el Author, que con pluma, y mano de el Cielo, la describe, y descubre sus perfecciones à la admiracion. Por las lineas, y colores de el lienço, saben discernir los curiosos la mano de el Author en los originales mas estimados: y yo recorriendo los primores de esta obra, me asseguro es de mano de Querubin sabio su pintura. Los de Ezequiel se tomaban con el empeño de aplaudir el Milagroso Carro de la gloria de Dios MARIA: (pensamiento de el Serafico Doctor San Buenaventura, *Maria est currus gloriæ Ezechieli ostensus*) y por donde se reconoce su destreza? Por las plumas? Si; *Penæ eorum*; pero no solas: Veasé que acompaña, à essas plumas: *Manus hominis sub pennis eorum.* Pluma, y mano, y toda de el Cielo, es el artificio de los Querubines: pues saldrà igualmente aplaudida, quanto primorosa la Imagen de MARIA de los MILAGROS: *Manus hominis sub pennis eorum quatuor.*

Mas por cumplir el oficio de Censor, digo, que no se halla en esta Oraçion punto, que se opon-

oponga á la pureza de la Fè, ni à la piedad, y buenas coſtumbres Chriſtianas, antes muchas, que las edifique, y llene de fervor. Por tanto es juſta acreedora de la publica luz. Aſſi lo ſiento, *Salvo meliori, &c.* Dado en eſte Colegio de San Hermenegildo de la Ciudad de Sevilla, en veinte y nueve dias de el mes Noviembre de mil ſetecientos y onçe años,

Pedro de Contreras.

LI-

LICENCIA DE EL JVEZ de las Imprentas.

EL Doctor Don Antonio de Llanes Campomanes, Arçediano de Tineo Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Obiedo, Cathedratico Jubilado en su Vniversidad, de el Consejo de su Magestad su Inquisidor Apostolico en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su partido, &c. Por lo que toca à mi comission, doy licencia para que por vna vez se pueda imprirmir vna Oracion Panegyrica que se dixo en el Puerto de Santa Maria este año por el R. P. Fray Francisco de Ojeda Vargas Machuca, Lector Bis Jubilado en Sagrada Theologia, de el Orden de nuestro Padre San Francisco de la Regular Observancia: Atento à no contener cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia diò su censura el R. P. Pedro de Contreras, de la Compañia de Jesvs, Cathedratico de Prima, en el Colegio de San Hermenegildo; la qual esta mi licencia se ponga á el principio de cada Sermon corrigiendose con su Original. Dada en Sevilla en veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos y onçe años.

Doctor Don Antonio Llanes Campomanes.

Por mandado de su Señoria.

Francisco Navarro, Secret.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. M. Fr. Joseph Pereto, Examinador Synodal de el Arçobispado de Sevilla, Rector que ha sido de el Colegio de San Laureano, y Comendador de el Real Convento Casa grande de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos de esta Ciudad, Secretario de esta Provincia de Andaluzia, y Elector General.

POR comission de el Señor Doctor Don Juan de Monroy y Licona, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, &c. He visto esta Oracion Panegyrica, que en el primero dia de la celeberrima Octava de la Natividad de MARIA Santissima consagrada à su Milagrosa Imagen por los dos Nobilissimos Cabildos de el Puerto de Santa Maria, dixo el M.R.P.Fr.Francisco de Ojeda Vargas Machuca, Lector Bis-Jubilado en Sagrada Theologia, Religioso de el Orden de Nuestro Serafico Padre San Francisco de la Observancia.

Y en atencion á lo especioso de la materia de vn tan superior precepto mas facil me serà el

agradecimiento, que la censura; ni necessitaba esta Oracion para su alabança de mas recomendacion, que la que se trae consigo el nombre de su Author, pues los grandes creditos, que ha tenido siempre en la Cathedra, y en el Pulpito, en que igualmente se ha merecido los primeros aplausos, me facilitan vn elogio no vulgar en la vniversal estimacion, con que lo celebran todos: *Fama* (dixo Quintiliano lib. 5. inst.) *est consensus Civitatis, & veluti publicum testimonium.* Y de esta notoriedad la Oracion misma puede ser muy eficaz argumento, pues para su mayor recomendacion aqui *loquitur res ipsa*: ella es vna obra verdaderamente maravillosa, y milagrosa: milagrosa, por la sagrada materia de que trata, que es el estupendo nacimiento de la que eligiò Dios para Madre suya, consagrada à su Imagen con la advocacion de los MILAGROS; es tambien maravillosa por lo singular de su fabrica, y lo escogido, y selecto de sus noticias, verificandose de mi en ocasion tan oportuna lo que allà cantò Ovidio: *Quid non mirabile vidi?* Milagroso, y nuevo se celebra siempre el dichoso nacimiento de MARIA: *Creavit novum Dominus super terram: fœmina circundabit virum*: (Hierem. 31. vers. 22.) y maravilloso, y raro es tambien el modo, con que en esta Oracion se pondera. No es facil, sino muy dificil en mysterio tan profundo rayar tan alto: singular cosa

es

es en el immenſo mar de tantas perfecciones, diſcurriendo con tanta profundidad, ſaber tomar la altura ſin rieſgo de ſumergirſe: *Veni in altitudinem maris*; (Pſalm. 68.) Y à la verdad es tambien coſa rara penetrando en lo mas profundo, toçar en lo mas alto: *Alta profunditas, quis inveniet eam?* (Eccleſiaſt. 7.) Es pues eſta Oracion por todas ſus glorioſas circunſtancias maravilloſa, y milagroſa. Mas para mi veneracion en la que ſe debe á el aſſumpto, y en la que obſervo ſiempre á eſta Seraphica Familia, ni es nuevo, ni milagroſo lo milagroſo, y nuevo de la materia: ni raro, y maravilloſo lo maravilloſo, y raro de ſu fabrica: la materia, aunque en ſi ſiempre ſea vn milagro; parece natural la ſympatia, con que ſe dàn la mano la Omnipotencia, y poder de el Altiſſimo, y el feliciſſimo nacimiento de MARIA, pues miſericordioſamente diſpuſo la piedad de nueſtro Dios, que todos los beneficios, que recibe el hombre, en que reſplandecen tambien los MILAGROS de MARIA, ſe nos diſpenſaſſen ſiempre por tan ſoberana mano: *Sic eſt voluntas eius, qui totum nos habere voluit per Mariam.* (D. Bern. Serm. de Nat. Virg.) La fabrica tambien de eſta Oracion, aunque en ſi ſea maravilloſa, y rara, eſto es muy vſual, y frequente en los Eſcriptores, y Maeſtros, que ha tenido, y que incluye la Celeſtial Turqueſa de la Religion Seraphica, pues ſiempre ſe han eſmerado

rado

rado ſus Hijos en elogiar altamente los myſterios todos, las prerogativas, y gracias de MARIA Santiſſima. Y no hallando en eſta Oracion coſa opueſta à nueſtra Santa Fè, ni à las reglas de las buenas coſtumbres, la juzgo digna de la luz publica. Aſſi lo ſiento, *ſalvo, &c.* En eſte Convento Caſa grande de Nueſtra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos de eſta Ciudad de Sevilla en treinta dias de el mes de Noviembre de mil ſetecientos y onze años.

Fr. Joſeph Pereto.

LI.



LIBER GENERATIONIS Iesu Christi Filij David, &c::: Mariæ de qua natus est Iesus. Mat.cap.1. *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Joan. cap.6.



UE venerable es vna dicha, quando es à costa de desvelos! Graduase de grande la felicidad en la vniversidad de laboriosas diligencias, dando su voto la fortuna en el theatro de sus casualidades, y contingencias. Assi gradua el Navegante la felicidad de arribar su Bagel al Puerto dichosamente con las contingencias de naufragar en el pielago, como lo voceaba Horacio en metricas canciones de gustosa esperança para el Piloto: *O Navis! Referent in mari te novi Eluctus. O quid agis? Fortiter occupa Portum.* Y assi graduarà la suya la pobre Navecilla de mi discurso, si logra la fortuna, de arribar al mystico

Puerto de SANTA MARIA con acierto, sin naufragar en el Occeano infondable de sus gracias, y excelencias, para poder cantar con el Poëta la gloria, de ser felice con tan deshecha fortuna· *Viuite felices, quibus est fortuna peracta-Iam sua.* O para poderme alistar en la Categorematica Classe de los dichosos, de quienes publicaba David, que por averlos guiado Dios al deseado Puerto: *Deduxit eos in Portum voluntatis eorum,* han de preconizar sus misericordias, y maravillas à los hombres: *Confiteantur Domino misericordiæ eius, & mirabilia eius filijs hominum.* Pues siendo lo mesmo Puerto, que Lugar, à donde se portean las mercancias para los comercios: *Portus dictus à deportandis commertijs*; La Celestial Reyna advocada de los MILAGROS en su sacro Simulacro es el mystico Puerto de Santa MARIA, à donde viniendo de el Cielo el Divino Verbo, à obrar el milagro de la hypostathica vnion, milagro de los milagros, en contemplacion de mi San Bernardino Senense: *Quod fœmina conciperet Deum, fuit miraculum miraculorum*, nos porteò todas las mercancias conducentes á el logro de nuestras dichas, segun frasse de Richardo Laurentino: *Portus dictus à deportandis commertijs. Veniens enim filius Dei, salvare mundum, apportavit secum ad Mariæ Portum, quidquid nobis necessarium erat.* Sacro Puerto, à donde si toca con felicidad la Navecilla de mi tardo discurso, al navegar el Occeano dilatado de sus grandezas, serà fortuna inenarrable: *O Navis! Referent in mari te novi-Fluctus. O quid agis? Fortiter occupa-Portum.* Y Puerto junto al mar inmenso de sus gracias, y milagros: Pues à esta preclarissima Reyna mi Bernardino de Bustos diò el epitheton lustroso de Mar, à donde en rios copiosos, y navegables de luzes fluyen todos los divinos Charismas: *Maria mare, in quo defluunt omnia flumina divinorum charismatum.* De que llegaba yo

Virgil. 3. Æneid.

Psal. 106.

S. Bernard. Sen. conc. de Annunc. V. Mariæ.

Rich. à S. Laur. lib. 11. de laud. Virg.

Bust. in Marial. Serm. 2. de Coronat. B. Mariæ.

yo á colegir, que siendo Charisma Divino el poder instrumental participado de la Omnipotencia Divina, para hazer milagros: *Tribuit eis charismatum dona*; La Celestial Reyna en su Natal dichoso viene à ser el mystico Puerto de Santa MARIA junto al mar inexhaurible de sus milagros, donde teniendo su devota assistencia el inclyto congresso de el muy Noble, quanto Leal Senado, y Venerable Clero, que oy le consagra estos plausibles cultos condecorados con las luces de el Eucharistico SACRAMENTO; assegura el logro de su mejor fortuna en espirituales comercios con interesses de gloria. Ecclef. c. 7. fer. V. infraoctav. Pentecost.

Parece, presagiaba Moyses esta magestuosa fiesta, quando en vatizinio dezia: *Lætare Zabulon in exitu tuo.* Para què (ò Zabulon dichoso!) son suspiros, y congojas? Dilata, dilata el corazon, y alegrate: pues te puedo assegurar, que has de ser afortunado en el exito de tus negocios, y con tu exemplo se convocarà el Pueblo en vn monte, donde se consagran victimas de justicia: *Populos vocabunt ad montem, ibi immolabunt victimas iustitiæ.* Deut. c. 33. Por estas victimas entendiò la Glossa de la mas dulcisona Lyra Serafica al cuerpo Deifico, y Deifica sangre de Nuestro Dulce Dueño JESVS en el SACRAMENTO: *Immolabunt victimas justitiæ, idest, Sacramentum Eucharistiæ corporis, & sanguinis Christi.* Què mas? *Inundationes maris, quasi lac, sugent*, (prosigue el literal contexto) *& thesauros absconditos arenarum.* Tuvo Zabulon el vatizinio, de que avia de enriquecer con las apacibles inundaciones de el mar. Y previno la causal el mesmo Lyra, diziendo, que por ser Zabulon, quien tuvo la suerte de assistir en Puerto de mar, para el logro de sus comercios: *Tribus Zabulon fuit intenta mercationibus in Portibus maris, qui fuerunt in sorte eius.* Aunque la Tribu de Zabulon, por tan junta à el mar, no sombreara à este Lyr. sup. c. 33. Deut. Lyr. apud Haye in Glos. sup. c. 33. Deut.

Nobilissimo Senado, y Venerable Clero, cuyo insepa-
rable tymbre es vn Occeano de grandezas; lo enigmati-
Bed. sup. Gen. c. 49. zara por su significado, qual es *habitaculum fortitudinis*,
habitaculo de fortaleza, characteristico stemma, que
esta gran Ciudad tesauriza en su fuerte Castillo, à quien
MARIA (qual mar immenso de Milagros) construye
decorosa corona con las apacibles inundaciones de sus
maravillas, con que desempeña los creditos de Dios
Psal. 92. altissimo en sus portentos: *Mirabiles elationes maris, mirabilis in altis Dominus.* Tambien Zabulon se inter-
preta habitaculo de pulchritud, y en este decor denota
à la Iglesia, segun escrive vna pluma Benedictina:
Lauret. in sylv. alleg. *Zabulon habitaculum pulchritudinis, qua ratione significat Ecclesiam.* Indumentos proprios de MARIA Sobe-
rana, con que enriquece á esta gran Ciudad, y Clerecia,
quando con reverentes cultos la dán la bien venida en su
Nacimiento, viendola transformada en mystica Nao
de Comercio, que nos trae el Pan de el Cielo: *Forti-*
Prov. cap. 30. *tudo, & decor indumentum eius::: Facta est quasi Navis instoris de longe portans panem suum.* Alli alegorizó el
B. Albert. Magn. sup. Missus est. cap. 197. Grande Alberto: *Maria Navis de longe portans panem suum, id est, panem vivum, qui de Cœlo descendit.* El mon-
te, donde á diligencias de Zabulon se consagraban las
victimas de justicia (adnotò la Glossa Ordinaria) que
fue la Ciudad Santa de Jerusalen sita en vn excelso
Glos. Lyr. apud Hay. citat. loc. monte: *Vocabunt ad montem, idest, ad Ierusalem in monte sitam.* Ciudad typica de MARIA Soberana, á quien el
Evangelista viò, que apareciendo en el Cielo, baxaba á
la tierra, qual nueva Ciudad Santa de Jerusalen opulen-
tamente exornada en su glorioso nacimiento, como lo
discurriò mi Serafico Argyrense: *Vidi Civitate Sanctam Ierusalem novam descendentem de Cœlo, à Deo paratam, idest, Virginem Dei Matrem.* Vengo en ello, y passo à
descifrar el emphasis de descender de el Cielo en su Natal
felice,

felize, quando naciò en la tierra: *Descendentem de Cœlo.* Debole la inteligencia á la Vererable Madre Maria de Jesvs de Agreda, quien entre otras muchas revelaciones, que tuvo (ya aplaudidas de la Cabeza de la Iglesia) vna fue, que acabada de nacer nuestra gran Reyna Niña hermosa, y dulce hechizo de la admiracion mas absorta, los Angeles por orden de el Altissimo la llevaron en procession festiva á el Cielo al Trono de la Beatissima Trinidad, donde los tres Divinos Supuestos la impusieron su cognomento de MILAGROS, y de Patrona, diziendo: *Maria se ha de llamar nuestra electa, cuyo nombre serà maravilloso, y magnifico; los que le invocaren con devocion, recebiràn copiosas gracias, hallaràn remedio en sus dolencias, tesoros, con que enriquecerse; serà terrible como escudo de Patrona contra el Infierno, y alcançarà insignes victorias de los Principes de tinieblas. Entonces la Divina Niña postrada ante el Deifico Trono recibió el Nombre Miraculoso con el de Patrona, y dando las gracias à la Trinidad immensa; los Espiritus Angelicos lo bolvieron á baxar á los brazos de su dichosa Madre.* (Hasta aqui la de Agreda) Y esta es vna de las razones, porque el Evangelista Juan la vió baxar de el Cielo en su Nacimiento: *Descendentem de Cœlo.* Otra razon requiere mi desvelo; y es la que me ofrece mi Argyrense, diziendo, que descender de el Cielo en su Oriente, fue significar, que su Nacimiento estuvo tan depurado de resabios terrenos; que mas parecia, aver nacido en el Cielo, que en la tierra: *Vidi descendentem de Cœlo, quia in Cœlo, non vero in terra natam fuisse, videbatur.* Què tan Celestial es este felize Nacimiento? Pues ya está descifrado el Mysterio. Quando el inclyto Congresso de Nobilissimo Capitulo, y Sapientissimo Clero, que oy consagra en las Aras de su devocion la victima de reverentes cultos al Nacimiento glorioso de MARIA Soberana advocada de los

Maria de Jesus de Agreda, part. 1. lib. 1. de Myst. Ciudad de Dios. c. 21.

Fidel. tom. Quadrag. in Sabbat. Dñæ. V.

MILA-

Milagros, y Patrona aparecida en ſu Imagen, pretende dichas en ſus eſpirituales comercios, y realces à las glorias de eſta Sereniſſima Reyna; tenga ſu devota aſſiſtencia en el Sacro Puerto de Santa Maria junto al mar de ſus Milagros, qual otro Zabulon dichoſo: que de eſſa ſuerte aſſegura feliz fortuna en ſus comercios, por premio de celebrar â eſta gran Señora como á ſu Patrona aparecida, y mas nacida en el Cielo, que en la tierra, para ſus mayores creditos: *Lætare Zabulon in exitu tuo.* Aun no he dicho, lo que he penſado: *Tribus Zabulon intenta fuit mercationibus in Portibus maris.* El devoto Zabulon de eſta gran Ciudad, y Clerecia tiene grande inclinacion, à comerciar con intereſſes Celeſtiales. Hallaſe á la orilla de el mar con el Stemma luſtroſo de ſu Caſtillo, à quien conſtruyen Corona decoroſa las maravillas de ſu Divina Patrona: *Mirabiles elationes maris.* Y como la vè en ſu felice Nacimiento con vn Metamorphoſis glorioſo transformada en myſtica Nao de Comercio, que portea el Pan de el Cielo: *Facta eſt, quaſi Navis inſtitoris de longe portans panem ſuum.* Nao, que en deſcripcion de el Laurentino Richardo, pelea con los diabolicos Piratas, por proteger à los que la celebran: *Beata Virgo Navis, quæ præliabatur cum Piratis, id eſt, cum aereis poteſtatibus, & adhuc aſſidue pugnat pro ſalute ſibi famulantium.* Y Nao Santa Maria, que formando trono á el Pan vivo, que nos portea de el Cielo; al arribar à ſu gran Puerto, haze la ſalva, diſparando toda ſu artilleria à favor de ſus Devotos: *Thronus terribilis contra Dæmones Maria eius devotos impugnantes, de quo dicitur.* Apoc. 4. *De throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua,* que dixo mi Bernardino de Buſtos; en devota, y grata correſpondencia eſta gran Ciudad la dá la bien venida á eſte ſu Puerto, diſparando en ſu Caſtillo, y fortaleza los fulgurantes

Rich. á S. Laur. lib. 11. de laud. Virg.

Bernardin. de Buſtos Serm. 3. de Nominat. Mariæ.

tra-

traquidos, que á noche vimos, poblar la region de el ayre, y con los reverentes cultos, que oy examina el respecto en su Zabulon Comerciante sacro: *Lætare Zabulon in exitu tuo.* Convoque, convoque pues con su exemplo el mystico Zabulon en el Sacro monte de esta gran Basilica â tan Noble, Sapientissimo, y Populoso concurso, para vn Celestial Comercio: que yo asseguro, todos saldrán interessados de la Nundina fiesta, en que se solemniza al nacimiento de el Milagro de la gracia. O! no permita tu piedad (Serenissima Reyna) me falten tus auxilios, para conseguir, la que necessito en tanto empeño, y la que aora todos te pedimos, rendidamente diziendo con el Angel:

Ave gratia plena.



LIBER



LIBER GENERATIONIS JESV Christi Filij David, &c. ::: Mariæ de qua natus est Iesus. Matth. cap. 1. *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Joann. cap. 6.

NO ay medio mas eficaz, para conseguir felicidades, como tener mano (S. C. R. M. con tu licencia Señor Sacramentado) dezia, que no ay medio mas eficáz, para la consecucion de felicidades, como tener mano. Pretender dichas, sin tener mano de el poder, es polytica ex-
Math. cap. 20. puesta â contingencias de vn desayre: *Sedere autem ad dexteram meam, vel sinistram, non est meum, dare vobis.* Aspirar á la felicidad, quando ay mano protectora para ello, es etiqueta de discretos, como lo cancionaba el
Virgil. Poeta: *Ante oculos, interque manus sunt omnia vestras.* Con este cientifico respecto premiraba à las futuras felicidades el Rey David como Progenitor de MARIA Soberana, quando con repetidas, y tiernas ansias dezia á
Psal. 143. la Magestad Suprema: *Emitte manum tuam de alto, & eripe*

eripe me de aquis multis. O gran Dios! Y si acabàras ya de emitir tu poderosa mano, haziendola aparecer en vn Natal dichoso, para que qual Protectora me protegiera, y librara de fatigas! Esso es el emphasis de el Verbo *emitte*, que significa embiar, y manifestar por Nacimiento. Verbo, de que se valiò Isaìas, para pedir el Nacimiento de nuestro Cordero Divino JESVS: *Emitte agnum Domine dominatorem terræ.* En frasse de el Obispo Januense el de Voragine, la Celestial Reyna es vna de las manos de Dios, de quienes testifica Salomon en sus epithalamios, estàr doradas, torneadas, y con plenitud de jacyntos: *Manus illius tornatiles, aureæ, plenæ hiacynthis.* Tenga (dize la Glossa de mi Haye) que esso torneado es indicante de su gran poder, para obrar milagros con velocidad, y facilmente: *Manus illius tornatiles... Potentia miraculorum obfacilitatem, & celeritatem operandi.* Doy la autoridad de el de Voragine: *Maria manus Dei tornatilis, aurea, hiacynthina.* Con que segun esto fue pedir David, que apareciera MARIA Soberana en su Natal glorioso, qual Divina mano de los MILAGROS, para protegerle con su sombra como Patrona: *Beatæ Virgo manus Dei, quæ protegit vnum quemque devotum*, que paraphraseò el Bustos Franciscano. Y todo se dá la mano con el Evangelio de el dìa, en que San Matheo, para Evangelizar el Natal de la gran Señora, solo expressa el de JESVS, propalando, ser Hijo de David: *Liber generationis Iesu Christi Filij David, &c... Mariæ, de qua natus est Iesus.* Previno la razon el Pacense con dezir, que el Nacimiento de MARIA fue inchoacion de el de su Santissimo Hijo, en cuya consequencia por el Nacimiento de JESVS se viene en conocimiento del de MARIA: *Audisti Nativitatem Mariæ, cum ex ea natum Iesum auscultasti. In Maria enim nascente inchoata est nativitas filij.* Luego si, en opinion de el Filosofo, los

Isai. 16.

Cant. c. 5.

Hay. in Glos. sup. Cant. c. 5.

Iacob. de Vorag. in Marial. Serm. 1. B. Mariæ.

Bust. Serm. 4. de Nomi. nat. Mariæ.

Zerd. in Marial. conc. 1. de Nativ. Mariæ in Indej

hijos

Arist. lib. 1. de gener. animal. cap. 17. hijos nacen semejantes à sus Padres: *Filij similes parentibus procedunt*; siendo Progenitor de Christo, y MARIA el Rey David, que se interpreta: fuerte de mano: *David manu fortis interpretatur*; la Celestial Reyna en su Natal felice aparece, qual mano fuerte, ò poderosa de Dios, para Patrona de este su gran Puerto, y para credito de su glorioso titulo de los MILAGROS: *Maria manus Dei tornatilis, aurea, hiacynthina:::: Potentia miraculorum.* Quien juzgara, que al nacer Zara, primero naciera su mano, donde pusieron vn lazo hermoso de vna escarlatada colonia? Pues assi fue: *Vnus protulit manum in qua obstetrix ligavit coccinum.* Ara, mire V. S. Señor: Zara que significa Oriente: *Zara, idest, Oriens,* sombreaba à Christo nuestro dulce Dueño, en alegoria de Laureto: *Zara potest Christum designare.* La colonia encarnada denotaba à las gracias, que se communican á los hombres: *Coccinus in manu Zaræ designabat gratiam spiritualem gentibus communicatam.* Pues como la Gran Señora es la mano miraculosa de Christo; apareciò primero, que Christo en su Oriente, hermoseada con el sobre puesto vistoso de essa colonia, que ha de franquear à sus devotos: *Vnus protulit manum.* Tengo la idea en la mano ligada con la colonia: *In qua ligavit coccinum.*

Hug. Card. sup. cap. 1. Math.

Gen. c. 38. Hay. in Glos. sup. c. 38. Gen.

Lauret. in sylv. alleg. verb. *Zara.*

Lauret. loc. citat. verb. *coccinus.*

§. I.

O Què mano tan Divina, y á las mil maravillas especiosa, ò elegante! De cuyas elegancias vna es lo dorado de el gozo, que dispensa en su Nacimiento: *Manus Dei aurea.* Porque si el oro alegra al corazon: *Aurum cor lætificat*; MARIA Soberana con su dorado Oriente alegra al Vniverso: *Nativitas tua Dei Genitrix Virgo gaudium annunciavit vniverso mundo.* Tambien el oro denota á la caridad, *aurum significat charitatem,* entre

Lauret. loc. citat.

Ecclef. in offic. Nati. Mariæ.

entre cuyos incendios naciò esta pêregrina Niña, qual Aurora Soberana: *Quæ est ista, quæ progreditur, quasi Aurora consurgens?* Nace la Aurora, parpadeando rosicleres, y enriqueciendo la campiña de candidas porciones, que parecen perlas en las flores, à cuya vista se divide en frasses la eloquencia, diciendo vnos, que el Alva rie; y otros, que llora. Vno, y otro afecto expressó el Alva, ò Aurora de MARIA, al rayar con luzes refulgentes en su Oriente, vertiendo perlas, con que enriqueciò, y alegrò las mysticas flores de la Iglesia: *Gaudium annunciavit.* Tambien esso fue llorar el Alva de MARIA, no por pension de Original culpa, como â contece á los otros niños, quando nacen: pues siempre fue Alva, y pura sin resabios de macula delinquente: *Quam pulchra es amica mea, & macula non est in te*; si por gustoso tributo, con que desde su Concepcion Purissima començò, à desenojar á Dios, llorando por la cayda de el hombre, segun fue revelado â la Venerable Agreda. Y como MARIA nace, qual Aurora, que quiere dezir: hora dorada: *Aurora, idest, aurea hora.* Hora, con cuyas luzes el Pueblo de Dios cogia el mannà figurativo de el Sacramento: *Aurora illuscente, colligebatur mannà á filijs Israel in deserto*, que dixo el Laurentino. Y hora dorada, con cuya proteccion se viò aquel prodigio estupendo de dàr passo franco el mar à el Pueblo Israëlitico, labrando al mesmo tiempo funestas tumbas, en que sepultò à los Egipcios, segun lo prescrive la Chronologia Mayor de los Hebreos: *Sub Aurora ascenderunt Israelitæ de mari; Ægiptij autem submersi sunt*; essa es la hora dorada, con que las almas se han de fervorizar para la recepcion de el Eucharistico Mannà. Hora dorada, en que el oro de la caridad mueve á la Aurora MARIA, à llorar por los hombres, para credito de los MILAGROS, que à favor de ellos executa, como su Patrona:

Cant. c. 6.

Cant. c. 4.

Maria de Jesus de Agred. cit. part. 1. lib. 1. cap. 16.

Rich. á S. Laur. lib. 7. de laud. Virg.

Chronolog Maior. Hæbr. c. 5.

Rich. citat. loc. trona: *Aurora, quaſi aura rorans Maria.* Dixo devoto el de Santo Laurencio. Como ſi dixera: Almas! A coger perlas, que eſtà llorando la Aurora MARIA, llevando el compás ſu llanto à tiernos, y gracioſos pucheros por el hombre. Eſſe es el motivo de llorar la Niña deſempeñando las obligaciones de aparecida Aurora de los MILAGROS, y Patrona de ſus devotos: *Aurora, quaſi aura rorans Maria.*

Entretengaſe la devocion con eſtas perlas de la Aurora MARIA, mientras yo buſco lo dorado de ſu caridad, y gozo en el Evangelio. Aqui es, donde San Matheo, celebrando el Natal dichoſo de la Aurora Divina, pone por Progenitores de eſta Sereniſſima Reyna à Iſaac, y Jeſſé: *Abraham genuit Iſaac::: Ieſſé autem genuit David Regem.* Y no eſcaleará el motivo la eloquencia de Chriſoſtomo, porque como Iſaac es lo meſmo, que alegria: *Iſaac, id eſt, riſus*; y Jeſſé es indicante de incendio: *Ieſſé incendium interpretatur*; fue Evangelizar, que por nacer MARIA entre incendios amoroſos, diſpenſando gozos á la Igleſia; nace como Reyna de los MILAGROS, y de eſte ſu gran Puerto Patrona aparecida, para alegria de los hombres, de los Angeles, y aun de el meſmo Dios, que la criò con tanta belleza, como que es el *Nonplus vltra* de la Divina Omnipotencia. Allà và la prueba de vn texto genuìno: *Flores apparuerunt in terra noſtra.* Apenas viò la Igleſia, rayar el dia, en que aparecieron las flores, exhalando aromaticas fragrancias, quando prometiendoſe felicidades à medida de el deſſeo, pidiò al Sacro Eſpoſo el dulce complexo de ſu dieſtra mano: *Læva eius ſub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.* Aparecieron eſtas flores, ò nacieron? Vno, y otro expreſſa el verbo *apparuerunt*, aparecer, y nacer. Fraſſe, de que ſe valiò el Apoſtol, para expreſſar el Nacimiento de nueſtro Salvador

Chryſoſt. apud Hug. Card. ſup. cap. I. Mat.

Cant. c. 2.

vador Divino: *Apparuit benignitas, & humanitas Salvatoris nostri Dei.* Pues no cansemos el discurso, en descifrar estas flores: porque vna es nuestro dulcissimo JESVS: *Ego flos campi*, quien segun version de Vatablo, es flor de saturidad en el Sacramento, *ego flos saturitatis*, donde cada dia renace Sacramentalmente en virtud de accion adductiva de el cuerpo de Christo à las Eucharisticas especies, en opinion de mi Subtilissimo Doctor Mariano Scoto, renaciendo como en compendio de las maravillas Divinas: *Memoriam fecit mirabilium suorum::: Escam dedit timentibus se.* Y essotra flor olorosa es la Rosa de Jericò, que en dictamen de Robelio, se llama Rosa de Santa MARIA, y de MILAGROS. Rosa, que por aver aparecido nacida en Jericò: *Quasi plantatio rosæ in Hiericò*, Ciudad de Palmas: *Adduxerunt eos Hiericò Civitatem Palmarum*, es vna expression propria de la Celestial Reyna de los MILAGROS, en su Nacimiento, de quien he oìdo tradicion, de aver aparecido junto à vna Palma: *Quasi plantatio rosæ in Hiericò.* Assiento por aora â la historia; y passo, à descifrar el mysterio, de pedir la Iglesia al Divino Esposo el dulce complexo de su diestra mano, y no de la siniestra: *Dextera illius amplexabitur me.* Què bien lo discurriò Gislerio à mi proposito! *Dexteram quæ alioquim extensa confregit inimicos in charitatis symbolum, in circuli formam per complexum conversam sibi petit.* Viò la Iglesia, que el amor Divino forma circulos interminables de finezas: y para gozar essa dicha; lo que haze, es pedir al Sacro Esposo, forme el circulo con su diestra miraculosa, con que (estendiendola contra los enemigos) los avia derrotado, obstentando maravillas: *Dextera tua Domine magnificata est::: Faciens mirabilia.* Diestra, en que estan las leyes del fuego de amor: *In dextera eius ignea lex.* Diestra, que realça las almas á soberanìa preexcelsa:

Dextera

Paul. epist. ad Tit. c. 3.
Cant. cap. 2.
Scot. in 4. sent. dist. 11. q. 3.
Eccles. in offic. Corp. Christ. & Psal. 110.
Robel. lib. 18. de Histor. general plantar.
Ecclesiast. cap. 24.
2. Paralip. cap. 28.
Gisler. sup. Cant. cap. 2.
Exod. cap. 15.
Deut. cap.

Psal. 117. *Dextera Domini exaltavit me.* Dieſtra de guſtoſas deli-
Psal. 11. cias para todos: *Delectationes in dextera tua vſque in finem.* Y finalmente dieſtra, que confirma al hombre en
Psal. 37. gracia, como dá teſtimonio el Pſalmographo en el Pſalmo treinta y ſiete: *Confirmaſti ſuper me manum tuam.* Y qual es el titulo de eſte Pſalmo? *Pſalmus David in rememorationem de Sabbato*, Cantico laudatorio de David en memoria de el Sabado. Era el Sabado dia de
Epiphan. contr. hæreſ. tom. 2. fieſta, y deſcanſo: *Sabbatum, id eſt, requies*, por cuya cauſa es conſagrado al Nacimiento de MARIA, como que eſta Divina Señora naciò en eſſe dia, para deſcanſo de Dios, de los Angeles, y de los hombres, dize el
Flor. in c. 24. Eccleſ. part. 2. v. 5. ingenioſo Flores: *Mariæ obſequio feſtum Sabbati datum, dixerim, quia ea die concepta, vel nata fuit, quaſi Dei, hominum, & Angelorum requies.* Tenga aora: MARIA Soberana no es la mano dieſtra de Dios extenſa, para proteger, y levantar los caìdos? Aſsi nos lo dexò adver-
Anonym. in Menæis Græcor. die 24. Maij. ode. 8. tido el Anonimo: *Dextera Chriſti, ad lapſos omnes erigendos, extenſa eſt Maria.* Ea, pues, quando la Igleſia vè, rayar el dia, en que aparece la Flor de ſaturidad miraculoſa Chriſto Sacramentado, y la Roſa Santa MARIA de los MILAGROS en ſu nacimiento; pida al Divino Eſpoſo dulce complexo de ſu dieſtra mano maravilloſa, y Protectora de los hombres: que ſiendo eſta la Celeſtial Reyna; en eſſa mano hallarà diviſas de amor, y de alegria, que en ſu Natal glorioſo diſpenſa, como deſcanſo de los hombres, de los Angeles, y aun del meſmo Dios, que la criò, para Patrona vniverſal de la Igleſia, y eſpecial de eſte ſu gran Puerto en ſu aparecida Imagen: *Flores apparuerunt in terra noſtra::: Dextera illius amplexabitur me.* O como pudiera oy dezir eſta gran Ciudad, y Clerecia! *Flores apparuerunt in terra noſtra?* En nueſtra tierra dichoſa ha aparecido la Flor miraculoſa, y de ſaturiedad Chriſto Sacramentado con la Roſa de los

MILA-

MILAGROS MARIA en ſu florido nacimiento? Pues *dextera illius amplexabitur me*, ſeguro me prometo el dulce complexo de ſu Protectora mano, para mi deſcanſo, y para credito de la grandeza, â que me exalta eſſa mano miraculoſa, â fuer de Patrona mia: *Dextera Domini exaltavit me.*

No dexemos las flores de la mano, y verèmos, que ſi andan tan coligadas la Flor miraculoſa de Chriſto Sacramentado, y la de los MILAGROS MARIA; es porque llega â tanto grado de Soberanìa la Flor de los MILAGROS MARIA Señora Nueſtra, que ſolo ſe puede conocer por la infinita de Chriſto en el SACRAMENTO: *Veni de Libano Sponſa mea*, dezia el Divino Eſpoſo en tiernos coloquios à la Celeſtial Reyna: Ven de eſſe Libano de candores, Eſpoſa mia, porque eres peregrinamente hermoſa, y el cuello de tus oraciones es como la torre de David con propugnaculos, y eſcudos, que defienden á los fuertes Campeones: *Collum tuum ſicut turris David, quæ ædificata eſt cum propugnaculis. Mille Clypei pendet ex ea, omnis armatura fortium.* Cant. cap. 4. Torre iluſtrada con Milagros, y Sacramentos, gloſſô el Carenſe: *Ædificata eſt cum propugnaculis, id eſt, cum miraculis, & ſacramentis.* Hugo de S. Char. ſup. Cant. c. 4. Supongo con el Paceníe, que llamar Dios a MARIA, para que apareciera, ſaliendo de entre candores de el Libano, *Libanus candidatio dicitur*; fue al celebrar ſu Natal felice con candores: *Veni de Libano... Candorem hunc eius Natalitij concelebrat Pater ſupernus*, aludiendo à lo de el Poeta, quando dixo, que con veſtiduras blancas ſe veſtian antiguamente los Heroes en el dia, que celebraban ſu nacimiento: Hug. de S. Chir. ibid. Zerd. in Marial. acad. 8. ſect. 1.

At tu natalis multos celebrandi per annos
Candidior ſemper, candidiorque veni. Horat. lib. 2. Sat. 2.

La dificultad conſiſte, en poder penetrar la altitud, y gran-

grandeza de esta Torre Protectora, y miraculosa de MARIA. Mas demos reglas la Optica, ò Perspectiva. Enseña esta, que por la sombra de altitud conocida se investiga la altitud no conocida. Y dá la razon Aquilo, diziendo, que la sombra de el opaco cuerpo tiene proporcion con el cuerpo, de quien procede: y como quando vn mesmo rayo de luz toca en los extremos de dos alturas desiguales, las sombras, que resultan, tienen entre si proporcion; por esta proporcion de las sombras se conocen las alturas, de quienes proceden. Mas por quanto la sombra tal vez resulta grande, y tal vez, pequeña; debe el Optico, para conocer la altura de vna Torre, mensurarla por la sombra de vna vara de tres brazas, observando la altura de la sombra de la vara, la qual si resulta de vna braza, que es proporcion de vno á tres: y midiendo la sombra de la Torre, se halla, ser de treinta brazas; la altura de la Torre serà ciertamente de noventa brazas. Y de esta ciencia se valiò Thales vno de los siete Sabios de Grecia, para mensurar vna Torre, à la qual no podia subir por su grande eminencia. Pusose al pie de la Torre, y erigiendo diametralmente vna vara de tres brazas, observò la sombra de la vara, y por ella mensurando la de la Torre, vino en conocimiento de su altura por la proporcion de vno à tres. A nuestro intento aora: *Collum tuum sicut Turris David.* Es Christo nuestro dueño, vara de la virtud Divina, para hazer

Psal. 109. milagros *Virgam virtutis tuæ, emittet Dominus ex Sion.*

Hay. in Gloss. sup. Psal. 109. Assi lo discurriò Haye en su Glossa: *Virgam virtutis tuæ, idest, potentiam faciendi miracula.* Vara de tres mysticas brazas, ò porque su virtud es indivisa de las tres Divinas Personas, ò porque en la de Christo se hallan las otras dos por *circumincession*, como sabe el Theologo.

S. Bernard. Sen. tom. 2. Serm. 58. art. 3. cap. 2 Su sombra de esta prodigiosa vara es la Eucharistia, en dictamen de mi San Bernardino el Senense: *Sacramentum*

tum Dominici corporis vmbra denominatur. Sombra conocida por infinita, ſegun dogma de nueſtra Santa Fè. La ſombra de la Torre de MILAGROS MARIA es ſu proteccion de mano aparecida: *In vmbra manus meæ protexi te.* La grandeza de eſta protectora Torre, ni las Angelicas inteligencias la penetran, como con admiracion la celebra mi Doctor Serafico: *Immenſitatem Mariæ quis menſurare poteſt?* Pues buen remedio, ſi quando vn meſmo rayo de luz toca en los extremos de dos alturas deſiguales, las ſombras, que reſultan, tienen entre ſi proporcion, para ſer dignoſcitivas, por quienes ſe conocen las altitudes, de donde reſultan: y vn meſmo rayo de luz miraculoſa deſde los eternos montes de la Gloria raya en la vara maravilloſa de Chriſto, y en la Torre de los MILAGROS MARIA: *Illuminans tu mirabiliter à montibus æternis*; Pongaſſe la Torre de los MILAGROS MARIA à viſta de la vara miraculoſa de Chriſto, por cuya ſombra de el Sacramento Euchariſtico ſe penetrarà la grandeza de eſſa Torre Soberana: y ſi la Gran Señora deſde ſu Nacimiento tuvo la dignidad de Madre de Dios: *Mariæ de qua natus eſt Ieſus.* En que paraphraſeò el Chryſologo: *Maria Mater, & quando non Mater?* Excelencia que en opinion de algunos Theologos modernos, es infinita *ſimpliciter*, ſino en razon de ente, en razon de don, y gracia; ſabremos, que la grandeza de la Virgen de los MILAGROS MARIA es infinita, y que â fuer de tal, ſolo ſe puede conocer por la de Chriſto en el Sacramento: *Veni de Libano::: Collum tuum, ſicut Turris David, &c.* O Sereniſſima Reyna Origen de nueſtras dichas, y *non plus vltra* de la Omnipotencia en la celſitud de tus ſoberanias preexcelſas! Celebrete muy en buen hora eſta gran Ciudad en tu Natal glorioſo como à myſtica Torre de los MILAGROS con altitud infinita, en quien como en Patrona

Iſai. cap. 51.

S. Bonav. in Specul. B. Mariæ cap. 5.

Pſal. 75.

S. Petr. Chryſol. ſerm. 146.

Carde. Gemin. Syd. Marian. Coron. diſput. 2. cap. 25. art. 5. Ormachea: in cap. 1. Cant.

apare-

aparecida en tu Imagen, tiene los escudos, para su defensa; empero tambien como á mano miraculosa de Dios, que hermoseada con el oro alegre de charidad, y la colonia encarnada de tus favores; en extremo las participas á los devotos corazones, que te celebran: *Maria manus Dei aurea...In qua ligavit coccinum.*

§. II.

LA segunda elegancia, que hermosea â la mano miraculosa de Dios MARIA, es lo torneàdo: *Tornatilis.* Y en esto está la cifra de su gran velocidad, en prestarnos sus auxilios, segun inteligencia de el de Voragine: *Manus tornatilis Maria, quæ velociter ad auxilium nostrum venit.* Tan prompta es la Celestial Reyna, para favorecernos, que antes de exorarla, nos favorece con mas promptitud, que la de aquella Reyna esposa de el Rey Artaxerxe, en favorecer à sus Vasallos, de quien refiere Celio Rodigino, como siempre que salia por la Ciudad de su Corte, andaba en vna carroza sin cubierta, ni cortina, para que todos los necessitados en su piedad Regia hallaran prompto el remedio: *Semper vtebatur vehiculo, quod tecto non clauderetur, vt indigentibus promptior fieret.* Porque piensan, que quando la gran Señora apareciò en el Cielo, al nacer qual Reyna de los MILAGROS: *Signum magnum apparuit in Cælo,* advierte el Evangelista San Juan, que estaba vestida de el Sol, quien la bordaba manto de luzes con sus rayos, y tocando con sus hermosas plantas en la Luna? *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius?* Explicareme con vna humanidad. Escrive Floro, que á Nemesis mentida Diosa hija de la Justicia, para denotar su gran velocidad, en baxar de el Cielo, à castigar delinquentes, à favor de la innocencia, los antiguos la pintaban con vna rueda á los

Iacob. de Vorag. in loc.cit.

Cel.Rodig. lib.22. cap. 5.

Apoc. cap. 12.

los pies: *Eius pedibus ſupponebatur rota, vt citiſſime diſ. diſcurreret.* Aora pues, como la Reyna de los MILAGROS (á fuer de aparecida en ſu Imagen, para Patrona de eſte ſu gran Puerto) ſe halla con las incumbencias de favorecer: *Beata Virgo ſicut eſt omnium Regina, ita eſt omnium Patrona, & cura eſt illi de omnibus*, que dixo el Idiota: y la Luna entre todos los Planetas es el mas veloz en ſu curſo: *Luna velocitate nobilior eſt*; apareciò veſtida de el Sol, y tocando con ſus plantas en la luſtroſa rueda de la Luna, para ſignificar, que nace con la velocidad de favorecer â las almas, iluſtrandolas con las luzes de el Sol Chriſto en el SACRAMENTO, *Sol Chriſtus in Eucbariſtia*, y dandolas ſu mano torneada, para que en ella vean el pronoſtico cierto de ſus mayores felicidades.

Flor. lib. de orat. & præc.

Idiot. contempl. de Virg. Mar. in Prolog.

Machrob. de ſomn. lib. 1. cap. 18.

Piccinel. in Mund. ſymb. lib. 1.

Erat autem fames vehemens in Samaria. Hambrienta eſtaba toda la tierra de Samaria, por aver negado el Cielo ſus pluvias, que fecundàran las aridas campiñas, para el fomento de las Plantas, flores, y frutos nutritivos, y de la hambre expulſivos, quando deſahogado ya Dios de ſus juſtificados enojos, (aſsi noſotros ſuſpendieramos la permanencia en los delinquentes deſcuydos, como el Señor depone los caſtigos) deſenojado Dios (digo) y compaſſivo de las Samaritanas fatigas, diſpuſo, que Elias en el Carmelo monte, fiara de vn Diſcipulo el examen de los vapores de el mar: *Proſpice contra mare*, ea (le dize) tiende la viſta, y mira ſi ay alguna novedad en eſſe baſto golſo de bulliciofos criſtales. Mirò vna, otra, y otra vez, ſin deſcubrir coſa alguna, haſta que en la ſeptima ocaſion, viendo aparecer vna nube; todo alborozado prorrumpiò en eſtas palabras: *Ecce nubecula parva; quaſi veſtigium hominis aſcendebat de mari*: Maeſtro, Maeſtro mio, buenas nuevas, porque ves alli, ſubir de el mar vna Nubecita pequeña, que

pare-

parece vestigio de hombre: *Quasi vola viri*, leyò Sanctis Pagnino, nube con similitud à la palma de mano de vn Varon. Notese, que manifestarle á Elias la nube con el adverbio *ecce*, fue dezir, que aparecia, segun aquella cancion de el Poeta:

Virgil. Æneid. 2. *Ecce autem gemini à Tenedo tranquilla per alta.*

Apenas apareciò la nube, quando franqueò copiosas pluvias à medida de el desseo: *Ascendebat de mari, & facta est pluvia grandis.* (3. Reg. c. 18.) Juraralo yo, porque si en alegorìa de el Obispo Juan Jerosolymitano, essa Nubecita es MARIA en su Nacimiento felice: *Beata Virgo nubecula, quæ de mari à discipulo Eliæ oriri, & ascendere visa est.* (Ioan. XLIV. Episc. Hierosol. lib. de instit. Prim. Mochor. c. 32.) Nube, que en la septima edad de el mundo naciò para Patrona de los hombres, que los defendiera de los ardores de el Sol de Justicia Christo: *Beata Virgo nubes protegens nos à fervore iræ Solis Iustitiæ*, que dixo el Idiota. (Idiot. de B. Virg. p. 14. contempl.) Y nube, que naciendo de el mar de este mundo, subiò à la Soberania de Reyna de los MILAGROS, que esso denota el adverbio *ecce*, con que apareciò á Elias figurativamente en su Nacimiento. Adverbio, que demuestra á cosa de MILAGROS, segun escrive vna Senense pluma: *Ly ecce in audita prodigia significat*; claro està, que lo mesmo avia de ser, manifestarse essa nube, (Paulet. in Sanctoral. Serm. 25.) que prorrumpir en pluvias el Cielo, conque fertilizada la tierra, floreciera, y fructificara frutos nutritivos, y de la hambre expulsivos: porque lo mesmo fue, aparecer MARIA en su Natal dichoso, como Reyna de los MILAGROS, y Patrona, que llover gracias, con cuyos riegos naciò la Flor de saturidad Christo en el SACRAMENTO, *ego flos saturitatis*, con que los famelicos quedan saturados: *Et famelici saturati sunt.* (1. Reg. c. 2.)

Bien sé por relacion de el Jerosolymitano alegado, que nacer la candida Nube de MARIA como vestigio de hombre, fue aparecer en su Oriente, qual idea

idea perfectissima, ó Imagen de Christo: *Ecce nubecula parva quasi vestigium hominis, quia Maria hominem Divinum habuit exemplum.* Empero es dificil de entender la Version de Sanctis Pagnino, que dize, aver nacido esta Nube milagrosa de MARIA con similitud á la palma de la mano de Christo: *Quasi vola viri.* Mas aver, si lo he discurrido: *In manibus tuis sortes meæ*, dezia David, hablando en vaticinio con el Humanado Verbo, y substituyendo por cada qual de los Catholicos: en tus manos Señor están mis suertes. Parece, le premiraba en Profecia, como lo viò el Evangelista Juan con espada de dos filos en su Deifica boca, con siete estrellas en la mano diestra, y refulgente como el Sol en lo mas ardiente de su fogosa virtud: *Habebat in dextera sua stellas septem: de ore eius gladius vtraque parte acutus exibat:..Et facies eius sicut Sol lucet in virtute sua.* Con que si en inteligencia de el Charense, el Sol goza su mas fogosa virtud en el medio dia: *Sol est in virtute, quando est in Meridie*: y á esse tiempo Christo en lo mas ardiente de su amor apacienta las almas: *Indica mihi... Vbi pascas in Meridie?* Franqueandolas el plato gustoso de su Deifica carne en el SACRAMENTO, como expone el mesmo Charense: *Pascit delitijs corporis sui admirabili suavitate*; el Evangelista, y David le premiraron con essas divisas en el SACRAMENTO, donde en su mano tiene las estrellas, como pronostico de la buena suerte de el hombre: *Habebat in dextera sua stellas septem.* Gracias à Dios, vemos vna Chiromancia cierta, para desatender la incierta, que practican las Gitanas embusteras. (Señor, cuydado con ellas, que suelen ser muy perniciosas en la Republica con pretexto de dezir la buena ventura) *Habebat in dextera sua stellas septem:*

Joan. Hierosol. loc. sup. cit.

Psal. 30.

Apoc. c. 1.

Hug. de S. Char. sup. Apoc. c. 1.

Cant. c. 1.

Hug. de S. Char. sup. Cant. c. 1.

Enseñan los Chiromanticos, que quando la estrella de las rayas, que el hombre tiene en la palma de

la mano, eſtà limpia, y profundamente delineada en lo que llaman angulo de las dos lineas, ò en los ſeis montes, que ſe dizen Monte de Venus, Monte de Jupiter, Saturno, Mercurio, Luna, y Marte; es indicante de felicidades: y que ſi eſtà bien efigiada en el monte de Marte, pronoſtica buena ventura en las Armas, haſta empuñar el Cetro, y ceñir Corona Regia. Depuremos de lo incierto eſta Chiromancia, y vamos á la infalible. Tiene la Gran Reyna de los MILAGROS en la mano de ſu poder miraculoſo tan bien delineada la eſtrella de ſus rayas, y perfecciones, que lo meſmo es MARIA, que Eſtrella, en contemplacion de el Doctor Angelico: *Maria interpretatur Stella.* O que bien efigiada en el angulo de las dos lineas, que miran al centro de eſte Inclyto congreſſo de Nobiliſſimo Senado, y Sacro Clero, para que tengan buena eſtrella en premio de celebrar con tanto punto à eſta gran Señora! *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.* Tan profundamente impreſſa en el monte de la Luna, que es pronoſtico cierto de ſus copioſas pluvias de gracias, que con velocidad ha de franquear à las almas: *Facta eſt pluvia grandis.* Y tan bien formada en el monte de Marte, para pronoſticar felizes ſuceſſos en las Armas; haſta empuñar el Cetro Regio, como lo vocea la fama indeleble de Nueſtro Gran Monarcha FELIPO QVINTO en ſus repetidos trofeos, que (á mi vèr) por eſta Celeſtial Reyna ha conſeguido de ſus enemigos, haſta empuñar el Regio Cetro, que tyranicamente le iban vſurpando: *Per me Reges regnant.* Aſſi? Pues quando nace MARIA, ſea qual aparecida Nubecita de MILAGROS, y Patrona con ſimilitud á la palma de la mano de Chriſto: que ſiendo eſſa mano el poder de eſta gran Señora, en quien eſtà limpia, y profundamente delineada la Eſtrella de ſus perfecciones, que hazen raya por todos los manua-

S. Thom. opuſc. 8. tom. 17.

Eccleſ. cap. 24.

Prov. cap. 8.

les montes; en essa miraculosa mano verèmos nuestra buena ventura: *Ecce nubecula parva, quasi vestigium hominis... Quasi vola viri.* Substituya, substituya David por cada qual de los Catholicos, publicando en vatizinio, que sus suertes estàn en las manos de Christo: *In manibus tuis sortes meæ*: Que si la diestra mano de el Salvador Divino es la Reyna de los MILAGROS, podièmos todos exorar à su proteccion poderosa, diziendo: *In manibus tuis sortes meæ*; Señora Soberana, dànos essa mano hermosa, y en ella dinos la buena ventura: pues teniendo tan bien delineada la Estrella de tus perfecciones, que haze raya en las mas peregrinas bellezas; la nube aquosa de tus gracias, à impulsos de el Sol Christo en el SACRAMENTO, lloverá favores de buena ventura para las almas: *Facta est pluvia grandis*, y recibirèmos el segundo extremo de la colonia encarnada de tus beneficios, que por lazo especioso tiene lo torneado de tu dorada mano: *Manus Dei tornatilis... In qua ligavit coccinum.*

§. III.

YA tenemos en nuestro poder los dos extremos de la escarlatada colonia, que por sobre puesto vistoso tiene la mano de los MILAGROS MARIA. Resta desatar el lazo, para que se estienda à toda España esta colonia de favores: *Coccinus in manu Zaræ designabat gratiam spiritualem gentibus communicatam.*[no] Me arguirà el Critico, de que me desvio de el principal assumpto, de ser MARIA en su Imagen advocada de los MILAGROS especial Patrona de este su gran Puerto: porque como dixo el Idiota mas erudito: *Sicut est omnium Regina, ita est omnium Patrona*: Assi como MARIA es Reyna de todos, tambien es de todos Patrona, por ser gloria

gloria suya, el cuydar de todos: *Et cura est illi de omnibus.* No fuera de tanto credito á Dios, comunicar *ad intra* su bondad, estancandola en los Deificos cauces de los Divinos Supuestos, como comunicandola tambien *ad extra* por hypostatica vnion al individuo subsistente en la Persona de Christo: y por vnion de el SACRAMENTO Eucharistico á todas las almas, que dignamente lo reciben: *In me manet, & ego in illo.* Ni fuera blason lustroso de la Luna, comunicar sus luces à la Esfera, en que se halla, sin estenderlas al Orbe todo. En cuya consequencia la descriviò Zinegrephio con este epigraphe:

Zinegreph. apud Piccinel. in műd. symb. lib. I cap. IO.

Acceptum communicat Orbi.

Comunica â todo el Orbe las luces, que de el Sol recibe. Goza MARIA privilegios de Luna hermosa: *Pulchra vt Luna.* En la mano de su poder, fue empeño de la Omnipotencia, poner el lazo de la colonia lustrosa de sus favores. Con que la gloria mayor de esta gran Señora advocada de los MILAGROS no consiste, en comunicar los dos extremos de su lustrosa cinta á esta gran Ciudad, en que se halla como especial Patrona, si en que se estienda â toda la Monarchia Española, para protegerla: *Acceptum communicat Orbi.* Pues alto, à desatar el lazo: *Ligavit coccinum.* Quien ha de poder con tanto empeño? Pero ea, q̃ si el Emperador Alexandro con su espada desatò aquel nudo Gordio, q̃ en el templo Phrigiense estaba como signo de que avia de reynar, quien desatará el lazo de la cinta; estando Christo en el SACRAMENTO con la espada de dos filos en su Deifica boca: *De ore eius gladius vtraque parte acutus exibat*, si con el vn filo de el rigor hiere á los enemigos: *Mors est malis*; *vita bonis*, con essotro de misericordia desatarà el lazo de la colonia, que la mano miraculosa de MARIA tiene como signo, de que nuestro SACRAMENTADO JESVS ha de reynar en los Catholicos corazones: *Coccinus in manu Zaræ*

Cant. cap. 6.

Calep. verb *Gordius.*

Eccles. in Proff. Miss. Corp. Chr.

designabat gratiam spiritualem gentibus communicatam. Ya voy descubriendo en la mano miraculosa, y Protectora de la Serenissima Reyna su tercera elegancia, qual es el color Jacyntino : *Manus Dei hiacynthina,* color semejante al Cielo, y en que la Glossa de Haye cifrò à la misericordia : *Plenæ hiacynthis aurei, & cœlici colonis... Est enim hiacynthus misericordiæ symbolum.* De que llegaba yo à discurrir, que por nacer la mano de los MILAGROS MARIA como aparecida Patrona de esta gran Ciudad, que la celebra con la Mesa franca de el Eucharistico SACRAMENTO ; se desata el lazo de su misericordia, como signo de que Christo ha de reynar en los Hispanicos corazones, y estos con JESVS han de reynar en la gloria por la intercession poderosa de esta Reyna Celestial.

Hay. in Glos. super Cant. cap. 5

Entre funestas sombras de penas sin consuelo padecia comminaciones de muerte el Pueblo Israëlitico con su amable Mardocheo Principe grande de Israël, quando mudando de semblante la fortuna, los sequaces de Aman; esto es, segun la Glossa Ordinaria, los persecutores de la Iglesia, quedaron afrentosamente vencidos, y los defensores de la Fè victoriosos con su amado Mardocheo, á quien ciñeron la Corona : *Mardochæus autem egrediens de palatio, fulgebat vestibus Regij... Coronam auream portans in capite.* Obrò Dios misericordioso en este caso muchos milagros (prosigue el literal contexto) *Fecit signa magna, atque portenta,* siendo el motivo vna nueva luz, que apareciendo à los defensores de la Catholica Religion, nacia para su proteccion, celebrandola con demostraciones de jubilo, y con Mesa franca todas las Ciudades, que recibieron orden de el Rey para esto : *Nova lux oriri, visa est ... Apud omnes populos, quocumque Regis iussa veniebant, mira exultatio, epulæ, atque convivia, & festus dies :* en tanto grado era

Esth. c. 8.

Lyr. in Glos. super Esth. cap. 8.

Esth. c. 10.

 el

el festivo aparato de áquellos dias, los quales celebraban con combites figurativos de la Eucharistica Mesa de el Pan Celestial, como quiere la Interlineal: *Vaccarent epulis, idest, refectioni cœlesti*; que los llamaron dias de Phurin, ò de suertes: *Ex illo tempore dias isti appellati sunt Phurim, id est, sortium.* Vèn aqui vn claro diseño de la buena suerte, que ha logrado nuestra España, que triunfando de los enemigos de nuestra Santa Fè Catholica, ha hecho, se trocaran las suertes: pues quando ellos juzgaban vsurpar dominios Regios, han quedado afrentosamente vencidos, y los Españoles triunfantes, ciñendo la Corona á su amable Mardocheo nuestro Invictissimo FILIPO QVINTO quien diò decreto, para que en todas las Ciudades de su Imperio annualmente se celebren sus memorables trofeos, regraciandolos à los Milagros, que Dios ha obrado por MARIA: pues si los que obrò à favor de Mardocheo, y sus sequaces, fue por la nueva luz, que apareciò, naciendo para Protectora suya; essa alegoricamente era la Reyna Esther, quien transformandose de mystica fuente en luz, y Sol; vino á redundar en copiosas aguas de favores, favoreciendo al Catholico Mardocheo, y à sus sequaces: *Parvus fons, qui crevit influvium, & in lucem, solemque conversus est, Esther est.* Y essa es MARIA Soberana, en alegoria de Ernesto Pragense: *Beata Virgo Esther, quæ in ortu suo fuit fons, &c.* Nació Esther como luz, y Sol, con que se exaltaron, los que padecian humildes, y vencieron à sus adversarios: (prosigue el contexto) *Lux, & Sol ortus est, & humiles exaltati sunt, & devoraverunt inclytos.* Aunque todos estos no fueran indicantes de MARIA Soberana en su dichoso Nacimiento, me lo persuadiera el nombre de Esther, que significa la recondita, y hermosa: *Esther, id est, absconsa, & pulchra.* Tambien se llamò Edisse, que se interpreta misericordia: *Edisse,*

Lyr. in Interl. sup. c. 9. Esth.

Esth. c. 9.

Esth. c. 10.

Ernest. Prag. in Marial. cap. 1.

Esth. c. 11.

Hug. Card. in cap. 2. Esth.

quod

quod interpretatur misericordia. Vèn aì las divisas de la Virgen de los MILAGROS MARIA, hermosa à las mil maravillas, de quien ay tradicion, de que antes de aparecer en su Imagen, estuvo oculta en vn Pozo: y si apareciò, fue para especial Patrona de este su gran Puerto, como que en el nombre retrata à su inclyta Protectora, qual Celestial Edisse, y Madre de misericordia: *Mater misericordiæ.*

Suponiendo los Theologos, como dogma de Fè Catholica, que MARIA es Madre de Dios, ó de la Divinidad en concreto; questionan, si se pueda llamar Madre de la Divinidad en abstracto, assi como se dize Madre de la misericordia, no solo en concreto; esto es, Madre de Dios misericordioso; si tambien Madre de misericordia en abstracto? *Mater misericordiæ?* Conspiran todos en la sentencia negativa, dando por razon, que si MARIA fuera Madre de la Divinidad en abstracto, se siguiera, que le avia dado á Christo la Divinidad, como le diò la misericordia, la qual se puede considerar en dos modos: ò en quanto la misericordia es compassion de las miserias agenas: ò en quanto es remedio, que libra, ó saca de miserias. Y en este segundo sentido es atributo de Christo en quanto Dios, el qual no le pudo dár MARIA, como le diò la misericordia, ó compassion de las miserias de el hombre, quando le diò su purissima carne: *Ab infantia mea crevit mecum miseratio, & de vtero Matris meæ egressa est mecum.* Danos prueba el Evangelio, en que San Matheo, para Evangelizar el Natal felice de MARIA; dize, ser Madre de JESVS, que se llama Christo: *Mariæ de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus*: porquè como Christo es lo mesmo, que *vnctus*, ò vngido con el oleo de misericordia: *Oleum est misericordia Dei*, que dixo Laureto; essa se la diò MARIA à Christo inchoativamente, desde

Ecclef. in Salv.

Iob. cap. 31.

Lauret. in sylv.alegor.

que naciò esta gran Señora (sino con concurso exhibito, con preparado, que llaman los Theologos) à que haze alusion galana la maxima de el preexcelso Augustino: *Prius concepit mente, quam ventre.* Noten aora, què significa este nombre misericordia? Sacanos de la duda el Papa Vrbano IV. diziendo, ser lo mesmo misericordia, que cuerda, con la qual se sacan de miserias à los afligidos: *Misericordia idem est, quod miserorum chorda.* Como, como es esso? Pues siendo MARIA la Esther, y Edisse á las mil maravillas hermosa, y escondida, por quien Dios ha obrado muchos Milagros à favor de los Españoles afligidos, por defender la Fè Catholica; aparezca en su glorioso Nacimiento como fuente, y luz, que transformandose en Sol con Metamorphosis lustroso, haze redundar à rios copiosos las aguas de sus gracias: que á buen seguro, se desatarà el lazo de la colonia encarnada de sus favores, qual tiene en la mano miraculosa de su poder, y echando con ella la cuerda de su misericordia à los Catholicos Españoles antes afligidos; los sacarà de miserias, y exaltarà à lo alto de la gloria: *Nova lux oriri, visa est, &c.* Esse es el emphasis de transformarse la Serenissima Reyna Celestial en Sol: *In lucem, Solemque conversus est*: porque si los significados de las tres Grammas, que componen el nombre de el Sol: S. O. L. de la S. es *sursum*; de la O. *omnia*; de la L. *levans.* Y todas juntas quieren dezir: quien à lo alto todos los vapores de la tierra eleva: *Sol, id est, sursum omnia levans.* De cuyo linage vaporeo es el hombre: *vapor est ad modicum parens*, ò segun otra interpretacion de Ricardo Laurentino, Sol es lo mesmo, que quien sus lustres à todos confiere con liberalidad: *Sol, id est, sua omnibus largiens*; hallandose la mano de los MILAGROS MARIA con la colonia de lustre de su misericordia, la participa toda á esta su

S. August. Serm. in Nativ. Dñi.

Vrban. IV.

Rich. de S. Laur. de laud. Virg. Epist. cath. B. Iacob. cap. 4.

ſu querida Monarchia, para exaltarla à lo alto de la gloria, y en la eſtrella de ſus rayas, ò perfecciones, que hazen raya, pronoſticandola vna buena ventura en repetidos trofeos de ſus enemigos: *Lux, & Sol ortus eſt, & humiles exaltati ſunt, & devoraverunt inclytos.*

Aſſi ſea (Soberana Reyna) y aſſi tu piedad nos lo conceda: que á todo eſſo te executa la obligacion de Celeſtial Ediſſe, ò Madre de miſericordia, y Patrona, no ſolo de eſta gran Ciudad, ſi tambien de toda la Monarchia Eſpañola. Tu Señora eres la poderoſa mano de Dios Jacyntina, dorada, y torneada por tu gran velocidad, en hazer Milagros. Mano, cuyas elegancias ſon deſempeño glorioſo de la Omnipotencia, como que apareciſte en tu Natal dichoſo, para deſcanſo de los hombres, de los Angeles, y aun de el meſmo Dios, que te criò con tanta hermoſura, y grandeza, que ſolo ſe puede conocer por la de tu infinito hijo en el Sacramento. Hasta aqui (Señora) ha podido llegar la inſuficiencia de mis labios en el panegyrico de tus prerrogativas preexelſas. Confieſſo, averme quedado àl margen de el Occeano de tus gracias, y milagros; no fuera immenſo eſſe mar de tus excelencias; y pudiera engolfarſe la pobre Navecilla de mi diſcurſo en tanto pielago. Y pues apareciſte en tu peregrina Imagen, para eſpecial Patrona de eſte gran Puerto, en que ſe halla el inclyto Zabulon, que te celebra con tan mageſtuoſos cultos: y la mano de tu poder ſe vè hermoſeada con la cinta encarnada, que demueſtra la comunicacion de tus favores. Mano, en quien eſtàn los ſignos pronoſticos de nueſtras felicidades; danos á todos eſſa mano hermoſa, diziendonos la buena ventura: *In manibus tuis ſortes meæ*; A tu Zabulon devoto, para el logro dichoſo de ſus eſpirituales comercios con intereſſes

de

de el Cielo. A nuestro Invicto Monarcha DON FELIPO QVINTO, para que ciña sus Reales cienes con repetidos laureles: á esta gran Ciudad, para su proteccion felize. Y finalmente â tan Sabio, Noble, y Populoso Congresso, para que hallando en la colonia de essa preciosissima mano, la cuerda de misericordia, con que se realçan las almas, saliendo de miserias: *Misericordia idem est, quod miserorum chorda*; salgamos de las de el pecado con realces de gracia, que nos eleve à la Gloria. *Quam mihi, & vobis præstare dignetur, &c.*

)(LAUS DEO.)(

SUB CORRECTIONE
Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.